



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



ACTA 05/CDS/17/05/2016 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. Siendo las 12:00 horas del día 17diez y siete de Mayo de 2016, de conformidad con la convocatoria para la presente sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y con fundamento en los artículos 7 fracción III, 8 fracción III, 28 fracción IV, 52, 53, 61 fracciones II, III, IV y V; 62 fracción VII, 63, 64, 65 y 66 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Se dieron cita los C. Diputados, Adriana Campos Huirache, Mary Carmen Bernal Martínez y Raúl Prieto Gómez, Integrantes las dos primeras y Presidente respectivamente de la Comisión de Desarrollo Social de la Septuagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para desahogar el siguiente orden del día propuesto; 1. Lista de asistencia, 2. Establecimiento del quórum legal, 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, 4. Informe del foro de consulta para el trabajo legislativo en materia de desarrollo social, 5. Informe de Pendientes Legislativos, 6. Envió de propuesta a Turno Para el Instituto Michoacano de Inclusión de las personas con discapacidad y 7. Asuntos Generales. En atención al punto uno del orden del día se, pasó lista de asistencia estando presente la Diputada Adriana Campos Huirache, la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez y el Diputado Raúl Prieto Gómez. En desahogo del punto dos del orden del día y estando la totalidad de los integrantes de la Comisión, se declara que existe el quórum legal para sesionar, Dentro del punto tres del orden del día el C. Diputado Raúl Prieto Gómez, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior toda vez que fue enviada con anterioridad a las integrantes para su revisión. La solicitud de dispensa de la lectura se aprueba por unanimidad y no habiendo observaciones se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior. En atención al punto cuatro del orden del día respecto a los resultados de acuerdo a la información recabada en los Foros de Consulta para el Trabajo Legislativo, se informa que en base a la opinión de los asistentes; el trabajo legislativo en materia de desarrollo social debe procurar atender los sectores familiares que comprenden a las mujeres y a los adolescentes en edad escolar, se debe priorizar la atención hacia el mantenimiento o la construcción de calles dentro de los municipios, debe concentrarse el desarrollo hacia las áreas rurales y aquellas que se encuentran bajo jurisdicción federal y es necesario ajustar los tiempos y las condiciones de los apoyos gubernamentales para que la participación ciudadana aumente y se obtenga el mayor beneficio. La Diputada Adriana Campos hace mención que en su Distrito las empresas empacadoras carecen de mano de obra, por lo que solicitan a los Diputados su intervención para

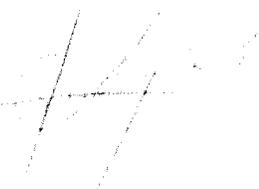


COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



crear una mesa técnica de trabajo y poder captar en otras regiones del estado esa mano de obra, dando las condiciones y las prestaciones que marca la ley, acordando en dicha mesa de trabajo los compromisos por parte de los contratantes par tener una propuesta más consolidada, en el punto 6 se comenta que se convocara a reunión de comisiones unidas (Desarrollo Social, Derechos Humanos y Gobernación) con el tema de análisis de viabilidad a la iniciativa denominada "Instituto Michoacano para la Inclusión de la Personas con Discapacidad" para el día 24 de Mayo de 2016. Se acuerda por unanimidad la propuesta de las Diputadas Adriana Campos Huirache y Mary Carmen Bernal, para que se realice la sesión de comisiones Unidas. Y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 13 horas del día y fecha.

Firmas

NOMBRE	FIRMA
RAÚL PRIETO GÓMEZ. PRESIDENTE	
ADRIANA CAMPOS HUIRACHE. INTEGRANTE	
MARY CARMEN BERNAL MARTINEZ. INTEGRANTE	